

Resolución
N° 021/2023

Acta ordinaria N° 001/2023

VISTO: que en la resolución 365/2022 se autorizó la realización del evento a realizarse el 06 de enero "Ruperto Fest", autorizando el apoyo de hasta \$300000 para pago de artistas y gastos que se originen.

CONSIDERANDO : Se realizará maquillaje artístico a niñas y niños durante la jornada, para lo que se contratará a Ivana Yanina Becerra CI 34944963
Eva Benvenuto CI 47628996 a través de la Empresa COOPARTE RUT 216822560010

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 10.000,00 a la empresa COOPARTE RUT 216822560010 para el pago de los artistas mencionados en el Considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

